

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4196** *RIOJA SG5 INTEGRAL, S.L.*

D.^a Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 212/09 de este Juzgado seguido a instancia de Antonio del Río Jiménez contra Rioja SG5 Integral, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 18/02/2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 645,83 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 18 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011756-1